

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS AUTOESTRENE

NÚMERO DE PÓLIZA							
	Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
	A001	1750784	3	300	0090	9202	1

DATOS DEL ASEGURADO	
Nombre del Contratante: RAMON MANUEL GARZA MEDELLIN	R.F.C.: <u>GAMR811208AW1</u>
Nombre y domicilio del Asegurado: RAMON MANUEL GARZA MEDELLIN	R.F.C.: GAMR811208AW1
Calle y Número: SILVESTRE MATA 457	was to the state that should be brought in
	ón/Municipio: VICTORIA
C. P.: 87019 Estado: TAMAULIPAS	Tel.:
Conductor Habitual: RAMON MANUEL GARZA MEDELLIN	The stans wine Stalles debusines
Beneficiario Preferente: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA GRUPO FINANCE	CIERO BANORTE INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE	

	DATOS DE LA POLI	ZA	
Fecha de emisión:	12:00hrs 24/FEB/2021	Prima neta:	\$ 15,489.16
Inicio de vigencia:	12:00hrs 16/MAR/2021	Reducción:	\$ 0.00
Fin de vigencia:	12:00hrs 16/MAR/2022	Recargo: 0.00%	\$ 0.00
Moneda:	PESOS	Derecho de póliza:	\$ 650.00
Forma de pago:	ANUAL	Impuesto (I.V.A.): 16.00%	\$ 2,582.27
Tipo de movimiento:	INDIVIDUAL	Prima total:	\$ 18,721.43
Conducto de cobro:	EFECTIVO	Prima 1er. recibo: (1)	\$ 18,721.43
Intermediario:	300 PROGRAMA SEGURO AUTOESTRENE	Prima de recibos subsecuentes: ()	\$ 0.00
	DATOS DEL VIEWOU		

DATO	OS DEL VEHÍC	ULO		
Descipción: NP300 FRONTIER LE, 4 CILINDROS, 0 PL	UERTAS	colored to the table		
Clave SB: NIA48 Marca: NISSAN		Modelo: 20	18	Placas:
Uso: PARTICULAR	Servicio:	PARTICULAR	HARL MINE	All Longon and TE-O
Serie: 3N6AD33A3JK835323	Motor:	QR25201412H	15 5 10 10 10	m Oblighte it knows
Remolque: NO APLICA Tipo de Remolque: No	IO APLICA	Tipo de Carga: NAP		arga: NAP
Descripción de la Carga: NO APLICA		arus essantiani		

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: : Monterrey, N.L. a 19/MARZO/2021 a las 10:03 hrs.

Aviso de privacidad: SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.segurosbanorte.com.mx

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el Contratante o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 500 2500

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000 Tel.: (0181) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2

www.segurosbanorte.com.mx

ASEGURADO

